

versión para imprimir

TRIBUNA: JAVIER OTAOLA

---

## Laicidad, valor de paz

**Javier Otaola** es abogado, Síndico-Herritarren Defendatzailea de Vitoria-Gasteiz y autor del libro *La laicidad, una estrategia para la libertad*.

EL PAÍS - 13-08-2005

Dios es un misterio ontológico trascendental y al mismo tiempo una realidad existencial frágil e insegura. Y sucede que las cosas que son a la vez importantes e inseguras son proclives a provocar emociones intensas que derivan fácilmente en violencia. En estos casos la violencia es una manera de garantizar su frágil certeza.

La violencia fanática del islamismo (que no de todo el Islam) representada por los diversos terrorismos de inspiración coránica han puesto en evidencia lo letal que puede llegar a ser la malversación política del sentimiento religioso cuando se combina con pretensiones políticas y se amalgama con agravios reales o imaginarios.

El proyecto de Informe de la Comisión parlamentaria del 11-M ha comprendido el calado político de las extrañas relaciones entre el Poder y lo Sagrado en nuestro mundo globalizado y destaca la necesidad de afirmar una laicidad, segura de sí misma, pero reconciliada con el valor de las tradiciones religiosas. Expresamente ha señalado la necesidad promover entre todos una laicidad como valor de paz: "En aras del respeto a la diversidad, el Estado español y las diferentes administraciones fomentarán la tolerancia como medio para superar las diferencias y fortalecer la alianza de civilizaciones. A tal fin, se elaborarán medidas de respeto y potenciación de la laicidad como un valor de paz".

El propósito de esa laicidad mediadora y constructora de paz no es combatir la fe religiosa, sino crear un espacio político ciudadano que sirva de mediación entre todas las pertenencias religiosas o metafísicas, culturales o étnicas. La religión como vivencia personal y social es, según la Convención Europea de Derechos Humanos, un bien jurídico digno de protección, de la misma naturaleza que la libertad de conciencia o de pensamiento.

El problema de la idea de laicidad en España y su poca vigencia entre nosotros es, por una lado las inercias del Estado-Iglesia que con certeza analizó en su día Fernando de los Ríos, pero también es problemática cierta comprensión de la

laicidad como *religión humanista* alternativa.

En muchos círculos laicos se viene a definir la laicidad simplemente desde el ateísmo. Leía en una lista de correos laica la definición de los laicos como aquellos que "desde el ateísmo respetamos las creencias ajenas y exigimos que nos dejen exponer las nuestras".

Creo que esta definición es una formulación de la laicidad/aconfesionalidad que no permite su asunción generalizada y que dificulta el logro de la mejor virtualidad que tiene la idea laica/aconfesional: la de ser precisamente espacio de encuentro y de mediación política. Como tiene dicho Salvador Pániker, no se puede confundir la laicidad como estrategia política imprescindible con las opciones ateas o agnósticas: "La idea de un mundo profano, de un cosmos desacralizado, *desmusicalizado*, es un invento reciente -e ilusorio- del espíritu humano; es el gran equívoco de la tan traída y llevada modernidad. Bien está que el aparato estatal se haga laico, que se genere una ética civil y que la enseñanza se emancipe de las iglesias. Pero eso en nada tiene que ver con el supuesto *desencantamiento* del mundo(...) Es precisamente el *logos*, y no el mito, el que nos devuelve a una realidad infinitamente misteriosa, velada, terrible y fascinante".

Creo que es interés de todos nosotros, creyentes e increyentes, protestantes y católicos, musulmanes y judíos, al fin ciudadanos, propugnar una laicidad genuinamente aconfesional que convoque a todos, y no solamente a los ateos o agnósticos. La laicidad es a las opciones religiosas y metafísicas lo que el parlamentarismo es a las opciones políticas: un marco de valores comunes.

La laicidad como valor de paz ha de ser un espacio de mediación; es decir, una laicidad que no se manifiesta como una opción metafísica encubierta, sino como una fórmula política y por lo tanto estrictamente aconfesional en términos metafísicos y sólo beligerante en el ámbito de lo político; una laicidad como estrategia para la libertad, una laicidad que pretende un orden político que no se limita a ser una mera exaltación o celebración de la comunidad sobre la que se funda; una laicidad estratégica para establecer un poder público al servicio de los ciudadanos personalmente considerados y en su condición de tales y no tanto en función de su identidad nacionalitaria, étnica, de clase o religiosa

El entendimiento habitual de la laicidad como una forma de ateísmo o agnosticismo tolerante es contradictorio con el espíritu laico como espíritu de mediación civil. La laicidad necesaria es, a mi juicio, la que propugna el gran profesor italiano Norberto Bobbio: "El espíritu laico no es en sí mismo una nueva cultura, sino la condición para la convivencia de todas las posibles culturas. La laicidad expresa más bien un método que un contenido". La laicidad no puede ser tampoco una posición metafísica, religiosa o antireligiosa, sino una metodología de convivencia entre todas las posiciones.

La verdadera virtualidad de la laicidad no se reduce, en mi opinión, a un debate entre clericales y anticlericales (debate, por otro lado, siempre interesante), sino

que consiste en algo mucho más valioso y de más calado político, a saber: pretender un orden político que no se limite a ser una mera exaltación o celebración de la comunidad sobre la que se funda, para llegar así a establecer un poder público al servicio de los ciudadanos personalmente considerados y en su condición de tales, y no tanto en función de su identidad nacionalitaria, étnica, de clase o religiosa.

Conforme a ese propósito laico, el centro y fundamento de lo político no es ninguna esencia colectiva ni el *ius sanguinis* ni la adhesión a una fe revelada por muy verdadera que esta sea ni, por supuesto, la gloria de una dinastía o la hegemonía de una etnia, sino la realización material y moral de un ideal de convivencia: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

La cuestión a tratar es, partiendo del reconocimiento de la consustancialidad comunitaria del individuo, ¿cómo dar a lo comunitario (y la religión es un factor comunitario) lo que es suyo, salvando al mismo tiempo el proyecto de un poder societario que garantice la autonomía del individuo no sólo frente al poder político mismo, sino incluso frente a los requerimientos posesivos de su propia comunidad?

Esta pregunta no es sino una formulación específica, *ad hoc*, para penetrar en el problema de la laicidad, de aquellas cuestiones con las que Rawls comienza su propio trabajo de construcción del concepto de liberalismo político: ¿Cómo es posible la existencia duradera de una sociedad justa y estable de ciudadanos libres e iguales que no dejan de estar profundamente divididos por doctrinas religiosas, filosóficas y morales razonables?

La laicidad no supone simplemente la aconfesionalidad pasiva del Estado, sino que es un compromiso más ambicioso de crear y sostener un espacio político definido exclusivamente por la ética y la simbólica civil, cerrando el paso a toda deriva política de lo confesional.

Desde el punto de vista laico la condición de ciudadano es, por lo tanto, la única sobre la que tiene competencia el poder político; y es en virtud de ese único título que se establece la capacidad de cada uno para participar en la constitución y control de ese mismo poder político, sin que pueda tenerse en cuenta ninguna otra condición, no sólo la pertenencia religiosa sino tampoco la raza o la pertenencia étnica.

El debate sobre la laicidad no es sino otra forma del debate entre liberales y comunitaristas protagonizado por autores como John Rawls y su famosa "posición original" y sus críticos Sandel y MacIntyre.

Es imprescindible rescatar el núcleo eficiente de laicidad, aquello que la hace valiosa y nos permite reconsiderar los fundamentos de todo lo político; aquello que nos descubre el origen revolucionario de la democracia como fórmula de convivencia que hace de la ciudadanía, y no de la sangre o de la fe religiosa, su eje y fundamento.